

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., 10 / noviembre / 2014  
OFICIO N° M00.1/5295/2014

**MTRO. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ ARÉCHIGA RAMÍREZ WIELLA**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR DE LAGOS DE MORENO**  
**PRESENTE**

Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y con el fin de impulsar que la administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, conforme lo define el segundo párrafo del artículo 1, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley en cita y 22 de su Reglamento, así como al Acuerdo de Coordinación para la Asignación de Recursos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), me permito hacer de su conocimiento la asignación del presupuesto autorizado para dicho programa por la cantidad de **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)**, para aplicarse en la partida de gasto 43901 "Subsidios para capacitación y becas", para el Instituto Tecnológico que dirige.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO**  
**DIRECTOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Dra. Ofelia Angulo Guerrero.- Coordinación Sectorial Académica.  
Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema.  
Lic. Lorenzo Octavio Hernández Robles Arenas.- Coordinación Sectorial de Administración y Finanzas.  
Lic. Blanca Gloria Moreno Pérez.- Dirección de Programación Presupuestal e Infraestructura Física.  
Dr. Luis Néstor Coria de los Ríos.- Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación.  
Ing. David Rafael Trigueros Cázares.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados  
Archivo.

BGMP/VMW/M/lore

